

"mucha idolatría; yo la ví y estuve sobre ella."

Esto pasajo confirma el de Bernal Diaz que hemos citado antes, y nos hace saber que contando desde la expedicion de Montañó, la ascension al volcan habia rebajado mucho en la admiracion, aun de aquellos que la practicaban. De esta manera se comprende la reflexion que hace Bustamante cuando escribia en 1836: "En estos últimos tiempos se ha celebrado mucho en los periódicos, con espresiones de mucho elogio, el reconocimiento que algunos extranjeros han hecho de este volcan de Popocatepetl; pero es monester hacer justicia, y confesar que tamaña gloria estaba reservada á los castellanos puestos en el duro conflicto de practicar esta operacion. . . En esta sazón puede decirse que lucharon á brazo partido con la rudá naturaleza y con la muerte. La imaginacion se aturde al contemplarlos, pendientes de unas cuerdas, reconociendo la boca del cráter, sobre un abismo, espuestos á morir con las exhalaciones fétidas del azufre, ó con una erupcion repentina que podría discorse. No menos admira el valor de aquellos hombres que refieren su vida por acometer tan grande empresa, sin tener testigos de su gloria."

¿Qué diria Bustamante si pudiese leer las descripciones enfáticas que han circulado en los periódicos mexicanos en el año del Señor de 1857?

**NOTICIAS SUELTAS.**

**Fuerza rural móvil.**

Dice el periódico *Los Hijos de Dios*, de Guadalajara, fecha 1.º del actual:

"En el núm. 3 de nuestro periódico nos propusimos publicar un proyecto de ley para la creacion de una fuerza rural móvil, que recorriendo todos los pueblos del departamento, los librara de los graves daños que les hacen sufrir las gavillas de ladrones que con el nombre de constitucionalistas los despojan de todo. Dijimos que esta fuerza podría batar á los degollistas, que tambien medran de las poblaciones y de los pasajeros, y que ella bastaría para volver su curso al comercio, y sacar nuestras atrasadas artes é industria de la parálisis absoluta en que están. Pero cuando escribimos esto, confesamos que no tuvimos presente el decreto general de 14 de Abril del presente año, por el que se faculta á todos los gobernadores de los departamentos y gefes políticos de los territorios de la República, para que crien fuerzas de policia rural, destinadas esclusivamente á cuidar de la seguridad de los caminos y á perseguir á los ladrones y malhechores.

Aunque en nuestro proyecto entraba un sistema particular para la creacion de los fondos que habian de sostener la fuerza, y el modo con que habian de llenar su objeto, nos abstenemos de proponerlo en vista de la ley citada, y solo hecemos nuestros votos porque el señor gobernador tenga el tiempo y medios oportunos de aumentar la fuerza de policia existente, y de destinarla con mas asiduidad al auxilio de los pueblos y de los pasajeros, que á cada paso lamentan ver perdida su fortuna y amagada su existencia.

Por mas que la misma credulidad ó las simpatías por el desorden aseguren que hay poblaciones del todo adictas á los liberales, nosotros tenemos datos para creer lo contrario, y sabemos que todas solo aguardan que el gobierno les imparta un auxilio conveniente de fuerza, para oponerse á ese bando obstinado. . . . dijimos mal, á los ladrones que roban cubiertos con una frase política.

Esperamos, pues, muy confiados, que el Exmo. Sr. gobernador pondrá todo su empeño en aumentar las fuerzas de policia, de que tanto necesitan los caminos y todo el departamento."

**Neutrales.**

Leemos en el mismo periódico:

"Por desgracia de la misma sociedad abun-

dan en ella multitud de hombres, que aparentando un carácter de prudencia, sensatez y tolerancia en las opiniones, son en el fondo unos indolentes y egoistas que varían con indiferencia destruir al mundo, con tal que en nada les tocasen sus propios bienes. En cuanto á los intereses sociales que entrañan las grandes cuestiones políticas, ellos dicen que no tienen opinion y que en ningún partido están filiados; que quieren vivir como ciudadanos pacíficos, sometiendo á cualquiera forma de gobierno.

Los hombres que hablan así, en todo esto quieren engañarnos y son los mas nocivos á la patria. Cuando la opinion no compromete ni su comodidad ni sus intereses, los veréis muy acalorados entusiastas por ella, y defensor hasta el frenesí sus errados conceptos ó envejecidas preocupaciones. Si se pudiere sin gastar, procurar un daño á su prójimo, arruinarlo en un pleito ó hacerlo odioso á la autoridad, son bastante infatigables para mover todo resorte, y nada presentan de tolerancia. En tiempos pacíficos censuran al gobierno y su administracion, los tribunales y sus fallos; y nada presentan entonces de sensatez, ni nada de prudencia.

En la situacion en que nos hallamos, en que para combatir á la demagogia necesita la República de la cooperacion de sus buenos hijos, los neutrales, á su modo favorecen la causa de los bandidos, oponiendo á la accion del gobierno una resistencia pasiva que debilita su eficacia. Ellos se resisten al pago de las contribuciones á pretexto de neutrales, se resisten á tomar las armas porque no pertenecen á ningún partido, y se resisten á todo, menos á propalar especies alarmantes favoreciendo así la causa del desorden.

Para traspasar de vergüenza y confusion á hombres de semejante conducta, vamos á hablar cuatro palabras, que demuestren que es un gran crimen portarse así en los conflictos de la patria.

Se ha nombrado *madre* la sociedad en que uno vive, y ciertamente que no se ha exajerado, pues la sociedad, estado necesario al hombre, cuida de proveer á sus necesidades y de librarlo de los peligros, sin que valga argüir en contra, que accidentalmente en alguna estén destruidas las garantías.

Pues bien: es un mal hijo el que ve con apatía los riesgos que corre su madre, el que ve con indiferencia lo que á ella mas interesa, el que la deja luchando con asesinos sin moverse á prestar algun auxilio. Estos son los neutrales.

Es un perverso el que en cuestiones de intereses propio, suda y se fatiga y maquina, y aun pone asechanzas y todo lo mueve y alborota, y en cuestiones de interes público, manifiesta tolerancia é imparcialidad, no haciendo nada en favor del bien comun, porque no mira en él claramente el individual. Los neutrales son los que obran así.

Todavía mas: en la presente lucha que sufre la República, se trata de cuestiones sobre inmundidad de la Iglesia, existencia esclusiva del culto católico entre nosotros, observancia de los votos monásticos, indisolubilidad del matrimonio, &c., &c., estas cuestiones son eminentemente sociales, y bien ó mal definidas deciden de la existencia ó ruina de la sociedad: en ella se trata lo mas importante á nuestro eterno destino, la conservacion del culto católico, lo mas necesario á la familia, la perpetuidad de los vínculos conyugales: ¿hay quien acerca de esto sea neutral? pues decimos que es un malvado: porque ser neutral en esto, es lo mismo que decir que lo mismo se avviene á estar con Dios que con Satanás, y que se quiere igualmente para la familia, ó la pureza y santidad de costumbres, ó la prostitucion escandalosa.

Los antiguos legisladores, cuya sabiduría nos ha dejado rasgos indelebles, odiaban como es debido á esos malos hombres que se llaman neutrales, y para que se vea que no somos nosotros los primeros en afearlos, oíga-se lo que sobre ellos dejó escrito nuestro célebre compatriota D. Francisco Facio.

"La historia de las repúblicas de Italia de la edad media nos presenta facciones y

tiranos, usurpaciones y revueltas, pero nunca han sido holladas las leyes ó destruida la constitucion de un pueblo, sino cuando la clase de ciudadanos que reúnen los conocimientos, las riquezas, las buenas costumbres y la rectitud de conducta se desentonde de la vida pública, abandona la suerte de la patria á los escosos de una turba sin cabeza ni corazon, ó á la osadía del primer aventurero cansado de vivir como simple ciudadano. Esto mal ha sido casi general en las nacientes repúblicas del nuevo continente: la masa sana, honrada, industriosa de la poblacion que, con tanta facilidad, podía haber desbaratado los proyectos destructores de los anarquistas, siempre ha abandonado el campo á un número despreciable de perturbadores sin principios políticos ni moralidad, y ha sido dominada por ellos. Semejantes ciudadanos, por mas honrados que sean, son culpables por su apatía, egoismo y timidez. Dracon los condenaba á muerte; en varias repúblicas antiguas se miraban como infames, y en un Estado donde hubiese una castella de amor patrio, debería privarse de todos sus derechos al ciudadano que vuela la espalda al tumulto en vez de procurar contenerlo y disiparlo. Si se castiga con el desprecio al que deja á su amigo solo en el riesgo, ¿cómo debe tratarse al que abandona á su patria en el peligro?"

**Iguala.**

Segun dice el *Diario oficial*, con referencia al dicho de un particular se ha dado al supremo gobierno la noticia de que los facciosos que estaban reunidos en Teloloapan, atacaban el dia 10 del presente á Iguala, que está guarnecida por las fuerzas del Sr. general Vicario. Parece que este gefe hizo salir una fuerza de caballería sobre el enemigo, que fué combatido en un llano, obteniéndose sobre él importantes ventajas, á la vez que las fuerzas de Iguala defendían aquella poblacion vigorosamente.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas—añade el *Diario*—el supremo gobierno no tiene ninguna comunicacion oficial que confirme la anterior noticia. Si ella es cierta, de un momento á otro deberán recibirse los partes oficiales, que publicaremos oportunamente.

**Bombas que no causan estrago.**

Leemos en el *Diario oficial* de ayer: "Con siniestro fin, sin duda, de alarmar algunos espíritus pusilánimes, se hicieron estallar dos ó tres bombas por el rumbo de la plazuela del Jardin, cuyas detonaciones se oyeron á las nueve de la noche, en los momentos de estar en prensa nuestro periódico.

La policia acudió inmediatamente hácia el rumbo por donde se oyó el estallido, y aprehendió á dos individuos sobre los que recayeron algunas sospechas.

Este suceso, de todo punto insignificante, no reconoce mas origen que la ociosidad de algunos necios que á falta de ocupacion se entretienen en ese género de travesuras, que son verdaderamente de chiquillos de la escuela. La poblacion puede estar segura de que la tranquilidad pública está perfectamente asegurada y que nada hay, en consecuencia, que temer."

**Zacatecas.**

El llamado gobernador de Zacatecas ha espedido con fecha 30 de Julio último un nuevo decreto, concediendo una próroga de quince dias para la manifestacion á que están obligadas las personas que reconocen capitales piadosos sobre sus fincas, tanto rústicas como urbanas, en virtud del anterior decreto que manda ingresar en la tesorería del Estado el importe de réditos y redencion de los citados capitales piadosos.

**D. Santos Degollado.**

No pudiendo hacer otra cosa, nombré á Zuazua general de brigada, por vía de navajazo. Zuazua, que tiene ya arreglada su con-

ducta futura respecto de los juaristas, á las instrucciones de Vidaurri, tal vez no quiso inerecer la nota de ingrato, y no admitió el ascenso, lo cual debe haber puesto en grave cuidado al generalísimo de los ejércitos de mar y tierra de D. Benito Juarez.

**San Luis Potosí.**

En aquella capital, con motivo de los desiertos decretados por Zuazua, no han quedado los eclesiásticos suficientes para impartir los auxilios espirituales al vecindario, y parece que se han cerrado algunos templos. Esto ha de constituir una gran mejora para los demagogos.

**Guanajuato.**

Asegura el *Diario de Avisos* que de aquella capital le escriben lo siguiente:

"La entrada de Aramberri en esta ciudad á la cabeza de una chusma de holgazanes, fué una completa derrota para los vidaurristas. El pueblo, que no simpatiza con la canalla, tuvo varios pleitos con los blusas y algunos pagaron con la vida los desmanes que cometieron. Aramberri, que ciertamente no vino de paseo ni á mudar temperamento, no tando que el pueblo no *fraternizaba* con los asesinos de Zacatecas y verdugos del clero de San Luis, se alarmó tanto que evacuó la ciudad despues de haber dicho que venia á ocuparla para cortar la retirada á las tropas del general Miramon, quien, segun cálculos alegres, debía ser atacado por las fuerzas de Zuazua, que se colocaria á su retaguardia."

**El general Miramon.—Movimiento del enemigo.**

El general Miramon, á su vuelta de esta capital, parece que se detuvo en Silao y otros puntos, y no llegó á Guanajuato sino el 4 del actual.

Entendemos que son del todo punto falsos los rumores que corrieron acerca de la venida del general Perez Gomez á México.

Segun cartas de Guanajuato, fecha 8 del actual, en aquella ciudad circulaba la voz de que el grueso de los vidaurristas se habia movido de San Luis en direccion de Dolores Hidalgo, para reunirse con una parte de sus fuerzas que de antemano se habia estacionado en dicho punto.

En Guanajuato se temia que Zuazua esquivase durante muchos dias un encuentro con la division Miramon.

**Ladrones.**

En confirmacion de lo que nosotros hemos dicho, de Puebla se comunica al *Diario de Avisos* lo siguiente:

"A la salida de Amozoc, en el Capulin, casi frente á la casa de la hacienda de Tepapayuca, han estado robando solo tres hombres, á las tres diligencias que salen á ese rumbo. Esto no tiene que ponderarse: es mal que cada dia progresa y nos arruinará.

"Esos tres ladrones están muy bien vestidos, con famosos caballos naranjo, retinto y rosillo, con escopetas cuatas, pistolas y espadas.—Un suscriptor."

**Veracruz.**

Las siguientes proclamas han sido espeditas por los comandantes Salcedo y Vargas en los puntos de Tlalixcoya y la Soledad.

"Vicente G. Salcedo, teniente coronel de caballería y en gefe de las fuerzas de su mando, pertenecientes á la brigada Cobos, á los habitantes de las poblaciones de Sotavento de Veracruz:

¡Mis amigos! Al presentarme ante vosotros, por disposicion del gefe á cuya brigada pertenezco, no vengo para estorsionaros, ni para sembrar el luto, ni la exasperacion en vuestras familias. Vengo para proteger á estas, á vosotros y á vuestros intereses. Vengo para que reconocida la autoridad del supremo gobierno de México, goceis los beneficios del orden, de la paz, cuyos frutos busca con

alincó el Exmo. Sr. general en gefe de la division de operaciones, D. Miguel M. Echegaray.

Bien sé que los constantes enemigos de nuestra religion, de nuestra nacionalidad y de todo cuanto hay de grande y respetable en la República, han precipitado en la revolucion á muchos de vosotros para que los ayudeis, no á conquistar principios, sino á llenar su insaciable sed de venganza; pero tambien sé que una voz que comprendais esto, abandonaréis una bandera que os deshonra, por que está manchada con los escosos de latrocinio, con las lágrimas de las víctimas inmoladas por la demagogia. Por esto, pues, os invito á que volvais al orden, regresando al hogar doméstico, bajo la seguridad de que si así lo hacéis, no seréis molestados por vuestra anterior conducta; pero si contra mis esperanzas continuais obstinados en la carrera del mal, entonces la ley, y no yo, os pedirá cuenta de ello.

Tlalixcoya, Agosto 5 de 1858.—Vicente G. Salcedo.

"Francisco Vargas Cos, primer ayudante de caballería permanente y en gefe de las fuerzas de su mando, pertenecientes a la brigada Cobos, á los habitantes de las orillas de Veracruz y á los residentes en la plaza de esa ciudad:

Mis paisanos y buenos amigos:—Cuando las pasiones, y no los principios son el único móvil de los constitucionalistas; cuando la religion, sus ministros y la propiedad particular son una irrision á sus ojos; cuando no hay de sagrado para ellos mas que el latrocinio y los escosos, preciso es que todo mexicano, al secundar los nobles esfuerzos del supremo gobierno de México, combata sin tregua ni descanso en favor de la causa del orden. Para esto os invito á nombre de la autoridad suprema; y si como hombres de honor escuchais mi voz y os unis á mí, daréis una nueva prueba de vuestra sensatez, de vuestro amor á lo que es justo y de que no veis con indiferencia los negros borrones que han arrojado sobre la nacion sus mas encarnizados enemigos, los sectarios del gorro frigio.

Si por razones que yo ignoro, pero que merecen mis respetos, os hallais sirviendo á la causa de la demagogia, que es la eterna enemiga de cuanto hay de mas grande y respetable en la República, apartaos de ella, volved al seno de vuestras familias. Ninguno os molestará y seréis protegidos por la ley; mas si á pesar de esta invitacion, continuais haciendo aquello, la justicia de la sociedad pesará sobre vuestra obstinacion.

Soy vuestro paisano, vuestro amigo: con estos títulos os conjuro para que me ayudeis á libertar á la nacion de los horrores de la anarquía. De ellos me valgo para que abandonéis unas banderas que son el oprobio de la civilizacion. Haced lo uno y lo otro y habréis cumplido con un deber sagrado; cooperar á la felicidad de México.

Soledad, Agosto 5 de 1858.—Francisco Vargas Cos."

**El Sr. general D. Manuel María Escobar.**

Antes de salir de Huamantla dirijió la proclama siguiente á las tropas de su mando:

"Mis valientes camaradas! Una orden del supremo gobierno me separa de vuestro lado, para ir allá á los confines de la República, á prestar nuevos é importantes servicios á la causa de la nacion.

¡Siento que no me acompañeis! Soldados: El pesar que me causa esta triste separacion solo puede atenuarse con la idea de quedar al frente de vosotros y del territorio vuestro valiente gefe el Sr. coronel Amador. Lo conoceis primero que á mí, y sois testigos de su denuedo y de sus demas virtudes.

Sin embargo, recuerdo que con vosotros he corrido una misma suerte, y que os debo subordinacion y respeto.

Mis amigos, adios: vuestra constancia,